SECRETARIA DE ECONOMIA

DECLARATORIA de vigencia de la Norma Mexicana NMX-F-724-COFOCALEC-2019.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SE.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA MEXICANA NMX-F-724-COFOCALEC-2019, SISTEMA PRODUCTO LECHE-ALIMENTOS-LÁCTEOS-LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS-DETERMINACIÓN DE PLAGUICIDAS ORGANOCLORADOS Y BIFENILOS POLICLORADOS-MÉTODO DE CROMATOGRAFÍA DE GASES CON DETECTOR DE CAPTURA DE ELECTRONES CON COLUMNA CAPILAR E INYECTOR DE LÍQUIDOS (CANCELA A LA NMX-F-724-COFOCALEC-2007).

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34, fracciones II, XIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, fracción X, 51-A, 54 y 66 fracción V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 45 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 22, fracciones I, XII y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana que se enlista a continuación, misma que ha sido elaborada y aprobada por el Organismo Nacional de Normalización denominado Consejo para el Fomento de la Calidad de la Leche y sus Derivados, A.C. (COFOCALEC), lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general.

El texto completo de la Norma Mexicana que se indica puede ser adquirido en la sede de dicho Organismo ubicado en Simón Bolívar número 446, piso 2, colonia América, código postal 44160, Guadalajara, Jalisco, México o al correo electrónico contacto@cofocalec.org.mx o consultarlo gratuitamente en la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía, ubicada en calle Pachuca número 189, Colonia Condesa, Cuauhtémoc, código postal 06140, Ciudad de México. SINEC-20190820103325724.

La presente Norma Mexicana NMX-F-724-COFOCALEC-2019 entrará en vigor a los 60 días naturales a partir del día natural inmediato siguiente de la publicación de esta Declaratoria de vigencia en el Diario Oficial de la Federación.

|  |  |
| --- | --- |
| **CLAVE O CÓDIGO** | **TÍTULO DE LA NORMA MEXICANA** |
| **NMX-F-724-COFOCALEC-2019** | SISTEMA PRODUCTO LECHE-ALIMENTOS-LÁCTEOS-LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS-DETERMINACIÓN DE PLAGUICIDAS ORGANOCLORADOS Y BIFENILOS POLICLORADOS-MÉTODO DE CROMATOGRAFÍA DE GASES CON DETECTOR DE CAPTURA DE ELECTRONES CON COLUMNA CAPILAR E INYECTOR DE LÍQUIDOS (CANCELA A LA NMX-F-724-COFOCALEC-2007). |
| **Objetivo y campo de aplicación**  La presente Norma Mexicana especifica un método para la determinación del contenido de plaguicidas organoclorados individuales (PCO) y de bifenilos policlorados (PCB) en leche, leche evaporada, leche condensada endulzada, productos lácteos en polvo, mantequilla y grasa butírica, queso y otros productos lácteos.  El método es capaz de determinar niveles bajos de OCP específicos hasta 5 µg de OCP por kilogramo de grasa y niveles de PCB específicos de hasta 2,5 µg de PCB por kilogramo de grasa, usando cromatografía de gases con detector de captura de electrones (CG-ECD) con columna capilar. | |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Concordancia con normas internacionales**  La presente Norma Mexicana es modificada (MOD) con relación a la Norma Internacional ISO 8260:2008 (IDF 130:2008) Milk and milk products-Determination of organochlorine pesticides and polychlorobiphenyls-Method using capillary gas-liquid chromatography with electron-capture detection, y difiere de la Norma Internacional en lo siguiente:   |  |  | | --- | --- | | Capítulo / Inciso al que aplica la diferencia | Desviación Técnica / Justificación | | 2 | El capítulo de Referencias normativas se describe de acuerdo a la NMX-Z-013-SCFI-2015. | | 4 y 15 | Se incluyen los capítulos de Símbolos y términos abreviados, y Concordancia con normas internacionales, de acuerdo a la NMX-Z-013-SCFI-2015. | | 6, 7, 8 y Bibliografía | La estructura y redacción de los capítulos de Reactivos y materiales, Aparatos, Muestreo y Bibliografía, se describen de acuerdo a la NMX-Z-013-SCFI-2015. | |  | | |
| **Bibliografía**   * ISO 707:2008 (IDF 50:2008), Milk and milk products-Guidance on sampling. * ISO 3890-2:2000, Milk and milk products-Determination of residues of organochlorine compounds (pesticides)-Part 2: Test methods for crude extract purification and confirmation (equivalent to IDF 75C). * ISO 5725-2:1994, Accuracy (trueness and precision) of measurement methods and results-Part 2: Basic method for the determination of repeatability and reproducibility of a standard measurement method. * BORDET, F., INTHAVONG, D. y FREMY, J.-M. Interlaboratory study of a multiresidue gas chromatographic method for determination of organochlorine and pyrethroid pesticides and polychlorobiphenyls in milk, fish, eggs and beef fat, J. of AOAC Intl., Vol. 85, 2002, 6, pp. 1398-1409. |

Ciudad de México, a 27 de septiembre de 2019.- El Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Normalización, **Alfonso Guati Rojo Sánchez**.- Rúbrica.